MINISTERIO DEL DEPORTE
SECRETARIA GENERAL
GIT GESTIÓN CONTABLE

DEDUCCIONES PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - AÑO 2024

NOMBRE CONTRATISTA:	YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO
CONTRATO No	CPSP-62-2024

1. DEDUCCIÓN DEPENDIENTES

Certifico bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente de mí, es mi dependiente en los términos del artículo 387 del Estatuto Tributario y que no ha sido incluido por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	EDAD
JUAN DIEGO CORTES MALAGÓN	**1141114140**	**HIJO**	**17 AÑOS**
JERÓNIMO CORTES MALAGÓN	**1.016.972.165**	**HIJO**	**16 MESES**

Para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:
Observación: *Solo puede seleccionar una clasificación de dependiente:*

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Hijos menores de 18 años de edad	Registro civil de nacimiento	X
Hijos con edad entre 18 y 23 años, a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones formales o programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Registro civil de nacimiento Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o certificados de programas técnicos de educación no formal debidamente acreditada por la autoridad competente.	
Hijos mayores de 23 años, dependientes por factores fisicos o psicológicos.	Registro civil de nacimiento Certificación expedida por la entidad promotora de salud (EPS) o, en su defecto, por Medicina Legal en la que conste la incapacidad por factores físicos o psicológicos.	
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos, por ingresos inferiores a 260 UVT o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.236.900 año 2024), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	
Padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($12.236.900 año 2024), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	

NOTA: ***Si ya aportó la certificación y las condiciones no han cambiado hasta la finalización del contrato, no es necesario que aporte nuevamente estos soportes. (Se debe informar en el momento en que deje de presentarse la dependencia).***

2. INTERESES DE VIVIENDA

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Intereses de vivienda	Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior donde se encuentre discriminados los intereses y corrección monetaria pagados. Tope Máximo mensual a deducir 100 UVT ($4.706.500)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por vivienda.

3. PAGOS POR SALUD

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Contratos de medicina prepagada vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de medicina prepagada, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($753.040)	
Contratos por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las compañías de seguros, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($753.040)	
Contratos de plan complementario de salud vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de salud, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($753.040)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por salud.

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERAZ Y ME COMPROMETO A INFORMAR A LA ENTIDAD CUANDO SE TERMINE O SE MODIFIQUE ALGUNA DE LAS CONDICIONES PARA USAR LAS ANTERIORES DEDUCCIONES PARA DISMINUIR MI BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.



YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO
FIRMA
C.C. 52919311

1/04/2024
FECHA DE ENTREGA

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1016972165

Indicativo Serial 61999734

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [] Notaria [X] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 4 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 51 BOGOTA DC

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CORTES	MALAGON

Nombre(s)

JERÓNIMO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2022 Mes OCT Día 02	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Numero certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	22109610122035

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MALAGON PRIETO YENNY MARCELA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 52919311	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

CORTES VANEGAS EDWIN ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 80225013	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CORTES VANEGAS EDWIN ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 80225013	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes OCT Día 11	RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Cadena s.a.

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1141114140

Indicativo Serial 40115151

40115151

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 67 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código D T Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ========== CUNDINAMARCA ========== BOGOTA D.C ==========

Datos del inscrito

Primer Apellido: CORTES ========== Segundo Apellido: MALAGON ==========

Nombre(s): JUAN DIEGO ==========

Fecha de nacimiento: Año 2006 Mes ABR Día 13 — Sexo (en letras): MASCULINO ========= — Grupo Sanguíneo: A — Factor RH: (+)

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ========== CUNDINAMARCA ========== BOGOTA D.C. ==========

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO ========== — Número certificado de nacido vivo: A7203020 ==========

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MALAGON PRIETO YENNY MARCELA ==========

Documento de identificación (Clase y numero): CEDULA DE CIUDADANIA 52.919.311 DE BOGOTA D.C. ========== — Nacionalidad: COLOMBIANA ========

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CORTES VANEGAS EDWIN ALBERTO ==========

Documento de identificación (Clase y numero): CEDULA DE CIUDADANIA 80.225.013 DE BOGOTA D.C. ========== — Nacionalidad: COLOMBIANA ========

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CORTES VANEGAS EDWIN ALBERTO ==========

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 80.225.013 DE BOGOTA D.C. ========== — Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: ==========

Documento de identificación (Clase y número): ========== — Firma: ==========

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: ==========

Documento de identificación (Clase y número): ========== — Firma: ==========

Fecha de inscripción

Año 2006 Mes ABR Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma
NOTARIA 57

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

ANOTADO EN EL LIBRO DE VARIOS TOMO 1 FOLIO 0096

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

Escaneado con CamScanner

RADICADOS GESTIONADOS EN MARZO 2024		
	RADICADOS DE ENTRADA	**RADICADOS DE SALIDA**
1	Traslado por Competencia radicado 2024ER0004035 Derecho de Petición Información GOBERNACIÓN DE SANTANDER	2024EE0004519
2	Respuesta al Radicado No. 2024ER0003925. - Notificación Fallo de Segunda Instancia Acción de Tutela No. 08-001-40-53-004-2023-00849-01	2024EE0004520
3	Respuesta a radicado No. 2024ER0003110 INDEPORTES ANTIOQUIA	2024EE0004522
4	Respuesta a Radicado No. 2024ER0004035 Derecho de Petición de Información	2024EE0004570
5	Respuesta a Radicado No.2024ER0001980 JUAN PAOLO SIMONETTI AGUIRRE / CLUB PROFESIONAL CORSARIOS S.A.	2024EE0004571
6	Traslado por competencia de los Radicados Nos. 2024ER0003861 - 2024ER0005498 - 2024ER0005523 - 2024ER0005378 - 2024ER0005251.SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	2024EE0004734
7	Respuesta a radicado No. 2024ER0005393 Derecho de Petición CARLOS ALBERTO BAEZA MOLINA	2024EE0004831
8	Respuesta a radicado No. 2024ER0003861 REAL CARTAGENA FUTBOL CLUB S.A	2024EE0004952
9	Respuesta a radicado No. 2024ER0004100 CORPORACION BALONCESTO BUCAROS	2024EE0004953
10	Comunicación de Información al respecto del proceso de recuperación Empresarial - Decreto 560 del 2020 de la Asociación Deportivo Cali. CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	2024EE0004975
11	Respuesta a radicado No. 2024ER0005498 INDEPENDIENTE SANTA FE S.A. - EN REORGANIZACION	2024EE0004977
12	Respuesta a radicado No. 2024ER0004851 CORPORACION BALONCESTO BUCAROS	2024EE0004978
13	Respuesta a radicado No. 2024ER0005523 UNION MAGDALENA S.A.	2024EE0005054
14	Respuesta a Radicado No. 2024ER0002755 ASOCIACION DEPORTIVO PASTO	2024EE0005096
15	Respuesta a radicado No. 2024ER0006062 ANDRÉS RICARDO GUZMÁN RODRÍGUEZ	2024EE0005779
16	Requerimiento de información y de trámite de Actualización de Reconocimiento Deportivo ALIANZA PETROLERA S.A.	2024EE0005852
17	Respuesta a radicado No. 2024ER0006644 ASOCIACION DEPORTIVO CALI	2024EE0006118
18	Acuse recibo Radicado No. 2024ER0005329 ACOLFUTPRO	2024EE0006331

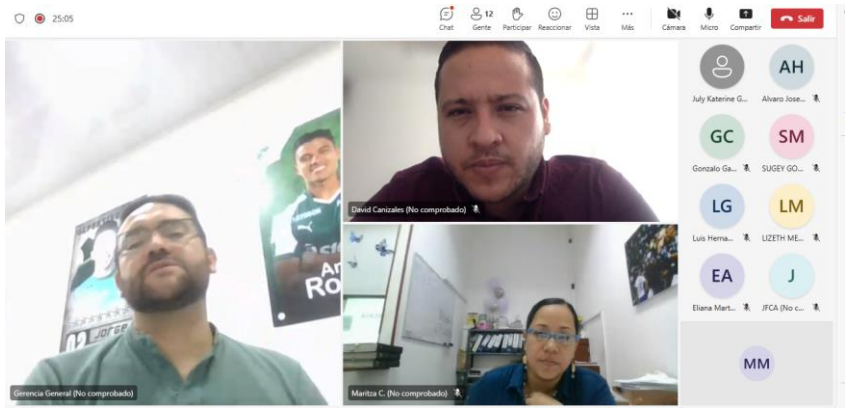
19	Notificación Electrónica del Acto Administrativo Resolución No. 000125 del 14 de marzo del 2024, radicado 2024ER0005942 CORPORACION BALONCESTO BUCAROS	2024EE0006448
20	Respuesta a radicado No. 2024ER0005803 CARLOS ALBERTO BAEZA MOLINA	2024EE0006761
21	Respuesta a radicados Nros. 2024ER0004168-2024ER0004285-2024ER0004682 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BÉISBOL	2024EE0006898
22	Solicitud de Información Clubes Profesionales FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL	Proyectado- pendiente Firma de la Coordinadora
23	Respuesta a Radicado No 2024ER0006836 ASOCIACION DEPORTIVO CALI	2024EE0007399
24	Respuesta a radicado No. 2024ER0007239 CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	Proyectado- pendiente Firma de la Coordinadora
25	Respuesta a radicado No. 2024ER0007324	Proyectado- pendiente Firma de la Coordinadora
26	Respuesta a radicado No. 2024ER0004625 ACOLFUTPRO	2024EE0007525

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA \| Deporte	**PROCESO:** **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL**	**VERSIÓN: 1**
		CÒDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: **Acta de Reunión**	**Fecha: 26/04/2022**

Fecha:	28/02/2024	**Hora Inicio: 10:00 am**		**Hora Final:**	11:00 Am
Lugar/Sala Virtual:	VIA TEAMS	**Objetivo de la Reunión:**	REORGANIZACION EMPRESARIAL Y OBLIGACIONES LABORALES	**Nº de Páginas:**	

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
YENNY MARCELA MALAGON	GIT DEPORTE PROFESIONAL	yemalagon@mindeporte.gov.co	
JULY KATERINE GUTIERREZ TAUTIVA	GIT DEPORTE PROFESIONAL	jugutierrez@mindeporte.gov.co	
ALICIA ALFONSO OSORIO	COORDINADORA GIT DEPORTE PROFESIONAL	aalfonso@mindeporte.gov.co	
MAURICIO MONROY GÓMEZ	GERENCIA GENERAL		
ELIANA MATINEZ PABON	CONTADORA DEPORTIVO CALI		
GONZALO GARCIA PEREZ	DEPORTIVO CALI		
LUIS HERNADO GUTIERREZ	DIR. FINANCIERO DEPORTIVO CALI		
MARITZA CARDONA VÁSQUEZ	TESORERA DEPORTIVO CALI		
ALVARO JOSE SUAREZ HURTADO	COORDINADOR JURIDICO		
SUGEY GONZALES MEJIA	REVISORA FISCAL		
LISETH MELO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO		
LUIS DAVID CANIZALES	CAÑIZALES CONSULTORES		

TEMAS TRATADOS





1. Acuerdo de recuperación económica
2. Obligaciones laborales y fiscales a corte 31 de diciembre de 2023

DESARROLLO DE LA REUNION

1. ACUERDO DE RECUPERACION ECONOMICA:

El Doctor David Canizales representante de la firma Canizales Consultores explica el estado actual del acuerdo de recuperación económica, informado que el día 19 de enero de 2024, solicitaron ante Cámara y comercio de Cali la convalidación del acuerdo, que el 12 de febrero de la presente anualidad Cámara y comercio cita a audiencia con el fin de designar un arbitro encargado de velar por el cumplimiento del acuerdo, esto previa solicitud de cada uno de los acreedores incluidos dentro del acuerdo, se realiza la elección y eligen al señor Luis Fernando Caicedo, el cual tiene la obligación de iniciar los 90 días para la validación del acuerdo por parte de los acreedores, fecha que se encuentra al día de hoy pendiente de inicio. En esta audiencia de designación de árbitro en la cláusula compromisoria quedó en el texto del acuerdo de recuperación empresarial que se haría de común acuerdo por el deudor y los acreedores.

Se solicita por parte de este Ministerio se allegue el acuerdo de recuperación empresarial y un archivo en Excel con los datos y valores de los acreedores que entraron dentro del acuerdo y una breve explicación de la instancia en la que se encuentra dicho proceso de reorganización. El club deportivo profesional informa que enviara la información el día 01 de marzo del presente año.

2. OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES:

Se solicita los soportes de pagos y comprobantes de egreso de las liquidaciones pendientes de 5 jugadores a 31 de diciembre, especialmente la del señor Kevin Emilio Dawson Blanco, toda vez que, se han realizo diferentes solicitudes por parte de este Ministerio para que se realice el pago de esta liquidación teniendo en cuenta que las liquidaciones por prestaciones sociales son irrenunciables. El organismo deportivo manifiesta que 4 de las liquidaciones ya se pagaron, únicamente esta pendiente la del señor Dawson pago que se realizara la segunda semana de marzo.

En cuanto a los pagos de IVA, Retención en la fuente e ICA del sexto bimestre se les informa que al no estar estos valores dentro del acuerdo de recuperación económica los pagos se deben efectuar de acuerdo a las fechas del calendario tributario, el Club profesional manifiesta que los soportes de pago serán enviados el 12 de marzo de 2024.

COMPROMISOS:

1. En atención a lo expuesto por el Club deportivo profesional este GIT realizara consulta ante la Cámara de Comercio de Cali para saber cuando se emitieron los autos correspondientes a la admisión, inicio, elección de arbitro y confirmación de la convalidación del acuerdo (pendiente), con el fin de realizar las respectivas anotaciones en el Certificado de Existencia y Representación Legal del Club.
2. Entrega de información por parte de la Asociación Deportivo Cali el 01 y 12 de marzo de 2024.

Compromisos y finalización de la reunión:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01 de marzo entrega documentación concerniente al proceso de recuperación económica.	Asociación Deportivo Cali	01 marzo 2024
Contestación oficio 2024EE0003922 el día 12 de marzo	Asociación Deportivo Cali	12 marzo 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA \| Deporte	**PROCESO:** **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, Y CONTROL**	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: **Acta de Reunión**	**CÒDIGO:** **DE-FR-020**
		Fecha: 26/04/2022

	PROCESO	Versión: 1
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: GH -FR-002
	FORMATO	PAGINA 1 de 1
	CONTROL ASISTENCIA	

Nombre del evento Reunión Federación y División Profesional de Baloncesto
Lugar donde se desarrolla el evento Auditorio Min Deporte

Fecha 6 marzo 2024
Hora inicio 10 am — **Evento Interno** ☐
Hora final _____ — **Evento Externo** ☐

	ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	Beatriz Villaquirán Rivero	Revisor Fiscal.	beatrizdecontador@hotmail.com	
2	Anabel Pineda Restrepo	Directora	gestionorganizacional dpb@gmail.com	
3	JAIRO ROMERO	Gestión DPB	fecolcesto@hotmail.com	
4	John Mario Tejada	Comisionado	johnmariotejada@hotmail.com	
5	Jorge Hernando García Vargas	Presidente Federación	jgarcia@colcesto@gmail.com	
6	Alejandra Granados Ortiz	Mindeporte - IVC	algranados@mindeporte.gov.co	Alejandra Granados
7	Cesar David Fonseca Colindo	Abogado - GIT D. Profesional	cefonseca@mindeporte.gov.co	
8	Norma Andrea Tafur Reyes	Abogada GIT D.P.	majoya@mindeporte.gov.co	
9	Marcela Cristina Castro Rojas	Contratista GIT Profesional	mcastro@mindep.gov.co	
10	Yenny Marcela Malagón Prieto.	Abogada GIT. Depor. Pro	Yemalagon@mindeporte.gov.co	
11	JUAN KATTERINE GUTIERREZ TAFUR	Contratista GIT Prof. Rec	jugutierrez@mindeporte.gov.co	JUAN G.
12	Shirley Lizeth Sanin Moreno	Contratista GIT Profesional	lsanin@mindeporte.gov.co	Shirley Sanin
13	Gladys Alicia Ospina Ospina	Coord. GIT Dep Profesional	glalpos@mindeporte.gov.co	
14	Damaris Tatiana Gómez Buitrago	Prof. U. Actividad Admin	dagome@mindeporte.gov.co	TATIANA GOMEZ B.
15	Gilberto Rojas	Dirección I.V.C.	girojas@mindeporte.gov.co	
16	Alexandra Herrera J.	Dirección IVC	alvalencia@mindeporte.gov.co	AH.
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL EVENTO: _____